

Publicación

La Secretaría del Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en
Restitución de Tierras de Pasto

Hacer saber

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

Datos del (la) solicitante:	CARLOS CANCEMANCE ROJAS
Identificación C.C. n.º.	1.860.980
Nombre del predio:	"La Loma del Alizal"
Departamento:	Nariño
Municipio:	Los Andes
Vereda:	La Esmeralda
Corregimiento:	El Carrizal
Número de matrícula inmobiliaria:	250-27768
Número de cédula catastral:	52418000000010787000

Identificación del predio según la Resolución RN 1969 del 23 de octubre de 2015 y la Resolución RÑ 01499 del 4 de diciembre de 2020, expediente digital, Portal de Restitución de Tierras.

NORTE:	<i>Partiendo desde el punto 1 en línea quebrada, que pasa por los puntos 2, 3, 4, 5, 6 siguiendo dirección nororiente y suroriente hasta llegar al punto 7 con predios de: Jorge Luis Goyes Cancimance, en una distancia 113,4 metros, María Esterfelina Caratar, en una distancia de 280,2 metros, Abercio Mora camino al medio, en una distancia de 263,4 metros y Ramiro Burbano, en una distancia de 143,3 metros.</i>
ORIENTE:	<i>Partiendo desde el punto 7 en línea quebrada, que pasa por los puntos 8, 9, 10, 11, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 12 con predios de: Sergio Goyes, en una distancia de 191,3</i>

	<i>metros, Alfonso Policarpo Goyes Guerrero, en una distancia de 220,3 metros y Ramiro Burbano, en una distancia de 531,4 metros.</i>
SUR:	<i>Partiendo desde el punto 12 en línea quebrada, que pasa por el punto 13, siguiendo dirección noroccidente, hasta llegar al punto 14, con predios de: Tulio Mora, en una distancia de 95,1 metros y Miguel Ángel Mora, en una distancia de 298,8 metros.</i>
OCCIDENTE:	<i>Partiendo desde el punto 14 en línea quebrada, que pasa por los puntos 15, 16, siguiendo dirección nororiente, hasta llegar al punto 1 con predios de: Jorge Luis Goyes, en una distancia de 692,6 metros y Jorge Luis Goyes Cancimance, en una distancia de 33, 6 metros.</i>

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras, radicado en el Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo radicado 52-001-31-21-003-**2020-00082-00**.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

Firmado digitalmente
TANIA GALLEGO MONTENEGRO
Secretaria

P/Se.
Rev/TGM